



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN No. 032

Mayo 27 de 2016

“Por la cual se otorga el título de DOCTORADO HONORIS CAUSA EN SALUD a la Médica **NUBIA MUÑOZ CALERO**”

C O N S I D E R A N D O:

1. Que es política de la Universidad hacer el reconocimiento de las personas que por su actividad y producción académica han hecho aportes científicos, culturales y artísticos de primer nivel al país y el mundo;
2. Que el **Doctorado Honoris Causa** es una distinción que se otorga a la excelencia académica y la trascendencia social, criterios fundamentales en la Visión de la Universidad;
3. Que la distinción que se concede con el **Doctorado Honoris Causa** no es sólo un reconocimiento a las calidades de una persona, sino un reconocimiento que la Universidad se hace a sí misma;
4. Que la Doctora Nubia Muñoz Calero, Mujer Colombiana, es Médica y Cirujana egresada de la Universidad del Valle en 1964 y Especialista en Patología de la misma institución en 1967;
5. Que tanto en el pregrado como en el postgrado la Doctora Nubia Muñoz Calero se distinguió por ser una estudiante sobresaliente, así como por su gran interés y motivación hacia la investigación en cáncer, y su alto sentido de pertenencia con la Universidad del Valle;

6. Que la Doctora Muñoz Calero ha estado dedicada desde hace más de 35 años a la investigación del cáncer de cuello uterino y su relación con el Virus del Papiloma Humano –VPH-, liderando estudios en unos 40 países en el mundo incluyendo Colombia, como Jefe de una Unidad de Epidemiología en la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC).
7. Que el liderazgo de la Doctora Muñoz en estas investigaciones llevó a la Asociación Internacional de Epidemiología a postularla al premio Nobel de Medicina en 2008;
8. Que la Doctora Nubia Muñoz Calero ha trabajado durante toda su carrera en la IARC, organismo de la OMS en Lyon, France, ciudad donde reside desde 1970. Allí dirigió numerosos proyectos de investigación sobre cánceres ligados a agentes infecciosos, tales como cáncer de estómago y el helicobacter pylori, cáncer de hígado y los virus de la hepatitis B y C y sobre todo cáncer cervical y el virus del papiloma humano (VPH), que representan un importante problema de salud, especialmente para los países en desarrollo.
9. Que la Doctora Nubia Muñoz Calero ha publicado más de 390 artículos en revistas internacionales, ha editado una docena de libros y monografías, y ha presentado más de 1.200 comunicaciones a congresos. Es miembro de los comités editoriales de siete revistas científicas internacionales. Ha sido miembro del comité directivo que supervisa el diseño y la implementación de los estudios de la vacuna contra el Papiloma Humano de Merck Sharp & Dohme en 33 países alrededor del mundo incluyendo Colombia; además hace parte de la Junta Asesora Global del V.P.H y de la comisión consultativa sobre vacunas de VPH de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
10. Que la Doctora Nubia Muñoz Calero ha contribuido a evitar el dolor humano, a prevenir y curar una enfermedad que mata a cientos de miles de mujeres cada año, la mayoría habitantes de los países en desarrollo. Su contribución ya no se cuenta en citas, la métrica favorita de los científicos, sino en vidas humanas.

11. Que para la Universidad del Valle y para la Facultad de Salud, es motivo de orgullo y de gratitud reconocer el importante aporte científico de la profesora y egresada Nubia Muñoz Calero, de modo que enaltece nuestra institución.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Otorgar el título **DOCTORA HONORIS CAUSA EN SALUD**, a la Médica **NUBIA MUÑOZ CALERO**.

ARTÍCULO 2°. Entregar la presente Resolución en nota de estilo y el título correspondiente, en ceremonia especial que se realizará en fecha próxima acordada por la Universidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Buga, en el Salón de Reuniones de la Sede Regional, a los 27 días del mes de mayo de 2016.

La Presidenta,

ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO
Representante del Presidente
de la República

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General